ANEXO

Proyectos de Creación Audiovisual y Plástica. DE 3º DE ES.O.
CURSO 2023/ 24
INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y ALUMNOS

CONTENIDOS

A. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

B. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

C. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura, análisis y creación.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

La fotografía: origen y evolución.La cámara fotográfica.Corrientes estéticas y géneros fotográficos.
El cine: origen y evolución. Géneros. Elementos del lenguaje cinematográfico. El storyboard.
Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo.
Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se obtendrá a partir de la aplicación de los criterios de calificación, recogidos en la programación de la asignatura y resumidos de esta forma: Gran parte de los contenidos solamente se pueden desarrollar incidiendo especialmente en el trabajo de los alumnos en el aula. Tras una breve exposición de los contenidos teóricos, éstos, se trabajarán mediante la realización de actividades en el aula, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:

Comprensión del ejercicio

Comprensión y correcta aplicación de las técnicas
Comprensión y adquisición de los contenidos teóricos
Trazado
Precisión y cuidado en la ejecución
Uso correcto de los instrumentos
Presentación
Correcta indicación de los datos personales e inclusión de todos los elementos de la actividad (título, márgenes, etc.)

Las actividades se entregarán en las fechas indicadas a principio de cada unidad didáctica, y se establecerá una fecha para recuperar aquellas que no han alcanzado el mínimo exigido.

Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y se tendrá que realizar un trabajo teórico sobre los mismos contenidos que se están trabajando en la práctica, y que será parte de la evaluación.

Para calificar a los alumnos se atenderá al siguiente cuadro:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	VALORACIÓN	VALORACIÓN MÍNIMA
A.-PRÁCTICA	-Trabajo realizado individualmente, tanto gráfico como teórico - Láminas - Ejercicios en formato digital	80 %	-Realización obligatoria
B.- OTRAS ACTIVIDADES	- Ejercicios escritos .en forma de test o de presentación; actividades orales, como exposición del trabajo o debates (individuales y/o de grupo - Observación sistemática, participación en clase. Implicación en la materia. - Trabajos adicionales - Proyectos o tareas en formatos diversos. - Proyecciones de contenidos.	20 %	-Realización obligatoria

Si se observa que un trabajo ha sido copiado de otro alumno, de internet, o es de otro curso escolar anterior o actual, será calificado con una nota de 0. Todos trabajos serán devueltos a los alumnos, para su custodia durante el curso escolar, debiendo estar disponibles obligatoriamente, para su requerimiento por parte del profesor. Si fuese precisa su consulta, y el alumno no lo conservase, se le calificará con 0. Las entregas no realizadas se considerarán como 0, haciendo media con las demás notas.

Al llegar a la Convocatoria final, a aquellos alumnos/as que hayan superado las tres evaluaciones, se les realizará la media aritmética para calcular su calificación y su progresión durante el curso, evaluación a evaluación.

Las notas de las tres evaluaciones tendrán el mismo peso en la nota final, que será la media aritmética de las tres. Siempre que se haya verificado una mejora progresiva, las notas con decimales se redondearán por exceso. Para realizar dicha media aritmética final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Dpto. pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa, es decir con una nota inferior a 5.

Criterios de recuperación

Los alumnos/as que suspendan una evaluación por falta de trabajos, recuperarán esta parte, entregándolos correctamente en las fechas que se indique. Las entregas no realizadas se considerarán como 0, haciendo media con las demás notas, y la evaluación seguirá estando pendiente. Aquellos alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral por falta de entrega de trabajos, tendrán la oportunidad de entregar los que falten en junio, antes de la convocatoria de examen. Si así lo hicieran, podrían obtener la calificación suficiente para superar la materia.

Los alumnos que suspendan una evaluación, y hayan obtenido una nota inferior a 3,realizarán una recuperación de ésta en la siguiente evaluación. Para los alumnos con dificultades de aprendizaje en la materia, se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo de contenidos que el alumno realice durante cada evaluación, diseñadas específicamente por el Dpto., para este fin.

Se establece un procedimiento extraordinario de evaluación en los supuestos que no haya superado una de las evaluaciones, o haya faltado de forma continuada a las clases, se prevé una prueba escrita a comienzos de junio, junto a la entrega de trabajos y ejercicios.

Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso, existirá en última instancia en la convocatoria final, un examen de recuperación, de igual carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, lápiz 2H y HB, goma de borrar, sacapuntas y pinturas de madera de colores (colores primarios y secundarios).

Alumnos/as con Proyectos de Creación Audiovisual y Plástica pendiente.

Para los alumnos con Proyectos de Creación Audiovisual y Plástica. pendiente, se les calificará en relación a la programación actual de dicha materia.

Dado el carácter práctico de la materia, dichos contenidos serán recuperados mediante la realización de los ejercicios, agrupados en 2 bloques, que les propondrá el Departamento y que deberán entregar en el plazo que se determine, antes de la evaluación de pendientes; para recuperar la materia los alumnos deberán conseguir un nota media mínima de 5 en la calificación de los mismos; en el caso de no entregarlos durante el curso o no conseguir dicha calificación, deberán realizar una prueba objetiva,de carácter teórico- práctico, para cuya superación necesiten obtener una nota mínima de 5.